

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **08 JUL. 2026**

VISTO: el ofrecimiento en donación realizado por el Dr. Ruben Correa Freitas a la Biblioteca de la Presidencia de la República, de material bibliográfico de su autoría;

RESULTANDO: que dicho material consta de: tres ejemplares de "Derecho Constitucional Contemporáneo" Tomos I y II (F.C.U., séptima edición, Montevideo, año 2025) y de "Ética y Derechos Humanos" (F.C.U., Montevideo, año 2026); cinco ejemplares de: "Constitución de la República Oriental del Uruguay", anotada y concordada (F.C.U., octava edición, Montevideo, año 2025) y tres ejemplares de "Manual de Derecho de la Función Pública", en coautoría con la Dra. Cristina Vázquez (F.C.U., tercera edición, Montevideo, año 2021);

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado por la División Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, la incorporación de este material resultaría de gran valor para la Biblioteca, en tanto permitiría contar con recursos de información actualizados, incorporar nuevos títulos al acervo y, en algunos casos, incrementar la cantidad de ejemplares disponibles, mejorando así la capacidad de respuesta a la demanda de préstamos por parte de los usuarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 42 del TOCAF;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Acéptase la donación ofrecida por el Dr. Ruben Correa Freitas a la Biblioteca de la Presidencia de la República del material bibliográfico de carácter jurídico detallado en el Resultando.

2º.- Agradécese la donación efectuada.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. DIEGO PASTORIN
Director General
de la Presidencia de la República